



RESOLUCION R-Nº 0203-2022

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 04 MAR 2022

Expte. N° 23.129/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 192 por la Cra. Mirtha A. VIVAS, de la Fundación Altos Estudios de la Universidad Nacional Salta (FUNDALTES); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita prorroga de lo dispuesto en la Resolución R-Nº 517-2021, por la que se designa a los alumnos Sadir Aldo ALARCÓN, D.N.I. N° 37.729.046 y Analía Elizabeth ZUBIA, D.N.I. N° 37.419.287, como Becarios de Formación para desempeñar tareas de apoyo de actividades administrativas y contables en FUNDALTES.

QUE a fs. 199 obra informe de SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de la SECRETARÍA ACADÉMICA por el que aconseja se prorrogue la designación desde el 01 de febrero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado por Resolución CS N° 470/09.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación a los siguientes alumnos, como Becarios de Formación para el apoyo de actividades administrativas y contables, en la FUNDACIÓN DE ALTOS ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (FUNDALTES), en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación de esta Universidad aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2022, y un desempeño de veinte (20) horas semanales:

- Sadir Aldo ALARCÓN, D.N.I. N° 37.729.046.
- Analía Elizabeth ZUBIA, D.N.I. N° 37.419.287.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias U.P. 12-05-15, para el ejercicio 2022.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta